RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 85 Fecha 26-diciembre-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 4/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2023, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 14 inserta en el Acta 70 de fecha 26 de octubre de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones - Ad Referéndum – Ejercicio 2023, el cual contempla la convocatoria para la Adquisición de Cubiertas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la nota de fecha 21 de setiembre de 2022 y su modificación por correo electrónico de fecha 20 de diciembre de 2022 de la Gerencia Departamental de Administración, por la cual remite las Especificaciones Técnicas y las informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 27 de setiembre de 2022, elaborado por la Sección Control de Precios Referenciales de la División de Especificaciones Técnicas y Precios dependiente de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; el informe D.C. N° 726 de fecha 9 de diciembre de 2022 de la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica dependiente de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe G.D.O.C. Nº 2409/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe G.D.O.C. Nº 2409/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 4/2023 para la Adquisición de Cubiertas – Ad Referéndum – Ejercicio 2023, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 4/2023 para la Adquisición de Cubiertas – Ad Referéndum – Ejercicio 2023, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.------

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 4/2023, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 47 (cuarenta y siete) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1º) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Carlos Adolfo Arregui Romero - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092